



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000046261

Bogotá D.C., 24/09/21

Señoras:

GLADYS STELLA SALINAS DE MORA (C.C. 41.385.132)
BLANCA CECILIA SALINAS GONZALEZ (C.C. 41.454.675)
ELSA MARINA SALINAS GONZALEZ (C.C. 41.510.300)
GLORIA MARIA SALINAS GONZALEZ (C.C. 51.605.689)
LUZ NEIDA SALINAS GONZALEZ (C.C. 51.777.230)
MARIELA SALINAS GONZALEZ (C.C. 41.574.717)

Predio denominado SIN DIRECCIONLOS ARRAYANES (Según FMI)
Predio denominado LOS ARRAYANES (Según Escritura Pública)
Vereda La Puerta
Municipio de Fusagasugá
Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Notificación por AVISO de la Oferta Formal de Compra No. 202150000034351 del 07 de septiembre de 2021. Predio TCBG-3-229.

Respetadas señoras:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI**, identificada con NIT. 830.125.996.9, en coordinación con el Concesionario **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**, identificado con NIT. 901.009.478-6, en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 4 el 18 de octubre de 2016, se encuentra ejecutando el proyecto vial "Ampliación Tercer Carril -Doble Calzada Bogotá - Girardot", como parte de la modernización de Infraestructura de Transporte en Colombia, el cual fue declarado de Utilidad Pública e Interés Social.

En virtud de lo anterior, el Concesionario **VÍA 40 EXPRESS S.A.S.** en delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI**, el día 07 del mes de septiembre del año 2021 expidió la Oferta Formal de Compra No. 202150000034351 por medio de la cual se dispone la adquisición de una franja de terreno sobre un predio denominado 1) SIN DIRECCIONLOS ARRAYANES (Según FMI), ubicado en el municipio de Fusagasugá departamento de Cundinamarca, localizado en las abscisas: K014+991,19 Abscisas Final: K015+049,25, identificado con la Matricula Inmobiliaria No. **157-16323** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Cedula Catastral No. **25-290-00-01-00-00-0002-0065-0-00-00-0000**, cuyos titulares del derecho real de dominio son las señoras: **GLADYS STELLA SALINAS DE MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. 41.385.132**, **BLANCA CECILIA SALINAS GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000046261

No. **C.C. 41.454.675, ELSA MARINA SALINAS GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. 41.510.300, GLORIA MARIA SALINAS GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. 51.605.689, LUZ NEIDA SALINAS GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. 51.777.230 y MARIELA SALINAS GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. 41.574.717.**

Que el día 08 de septiembre de 2021, se envió la citación con radicado No. 202150000034361, para la notificación personal de la Oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Inter Rapidísimo con guía No. 700060759646, citación que fue devuelta el día 10 del mes de septiembre del año 2021, así las cosas, en virtud de lo consignado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, ante la imposibilidad de notificar a las propietarias se procede a publicar el presente aviso junto con la copia íntegra de la oferta formal de compra en la cartelera y página Web del Concesionario, y la página Web de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

Contra la indicada oferta de compra no procede recurso alguno y se entenderá notificada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, en el lugar de destino de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 y 75 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 9 de 1989.

Atentamente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com